



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

9260 EDICTO MODIFICACIÓN DE BASES CONCURSO DE MÉRITOS 1 INSPECTOR/A DE CONSUMO Y 5 PROCESOS MÁS SUBGRUPO C1 (PROCESO EXTRAORD. DE ESTABILIZACIÓN)

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2022, en relación con los expedientes en tramitación de varias plazas del subgrupo C1, por concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, pertenecientes a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: **Rectificar** la **BASE PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA**, de las Bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas del subgrupo C1, del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por turno libre mediante sistema de concurso,

- Inspector/a de consumo
- Inspector/a de residuos
- Inspector/a de infracciones urbanísticas
- Monitor/a educador/a
- Monitor/a deportivo/a
- Monitor/a socorrista

Y,



Donde dice:

Escala/Subescala/Clase	Administración Especial, Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares
------------------------	--

Debe decir:

Escala/Subescala/Clase	Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales
------------------------	--

Queda subsistente el resto del articulado de las bases, y todo ello de conformidad con las argumentaciones contenidas en la parte expositiva de la presente resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

En la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS.

FDO.: Ramón Abad Soler